

Providencia, jueves, 26 de octubre de 2023

EX. DAC N° 13633/VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

CONSIDERADO: 1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 19451, de fecha 26 de Octubre del 2023

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2023 / 2. y se encuentra al día en sus pagos.

DECRETO:

1) **Elimínese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores,** que a continuación se indica por: CAMBIO DE DOMICILIO A LA COMUNA DE LAS CONDES CON FECHA 20/07/2011.

- **Tipo de Patente** : COMERCIALES
- **Rol** : 2-179033
- **Nombre o Razón Social** : INVERSIONES ALBORADA LIMITADA
- **Rut Empresa** : 96505580-0
- **Dirección** : GUARDIA VIEJA 255 OFICINA 1306
- **Giro** : OFICINA ADMINISTRATIVA DE SOCIEDAD DE INVERSIONES, SIN VENTA NI BODEGAJE GIRAR Y ELIMINAR

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.



/cpv.
Distribución:
- Interesado
- Departamento Rentas

TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY
Directora de Atención al Contribuyente